

PODER ESPECIAL

INSIDE CREATIVE ENTERTAINMENT S.A.S., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con **NIT 901742771-2**, con domicilio en Bogotá D.C., representada legalmente por su Representante Legal Suplente, **JUAN FELIPE MORA GAITÁN**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1020844658**, actuando en ejercicio de las facultades estatutarias y legales, confiere poder especial, amplio y suficiente a favor de:

NICOLÁS LÓPEZ SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1000794021** de Bogotá D.C., para que, en nombre y representación de **INSIDE CREATIVE ENTERTAINMENT S.A.S.**, realice las siguientes actuaciones:

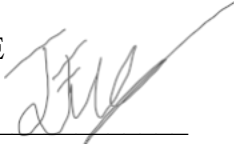
1. Representar a la sociedad ante entidades públicas y privadas, en todos los asuntos administrativos, comerciales o legales necesarios para la adecuada gestión de los intereses de la compañía.
2. Gestionar, coordinar, contratar y ejecutar actividades relacionadas con el sector del entretenimiento, incluyendo, sin limitarse a ello, la planeación, producción, promoción y desarrollo de eventos artísticos, culturales, musicales o recreativos; la vinculación y negociación con proveedores, artistas, escenarios, patrocinadores y aliados; la obtención de permisos, pólizas y autorizaciones requeridas; y, en general, todas las actuaciones necesarias para dichos fines.
3. Suscribir y firmar los contratos, acuerdos y documentos vinculados a las actividades de entretenimiento descritas, así como recibir, radicar y entregar comunicaciones, permisos, licencias y demás documentos requeridos para la correcta ejecución de eventos y operaciones de la empresa.
4. Actuar ante la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**, tanto de manera presencial como virtual a través de la plataforma **SIPI**, para realizar trámites, presentar solicitudes, responder requerimientos, radicar documentos y efectuar cualquier actuación relacionada con los servicios o gestiones de la empresa ante dicha entidad.

El presente poder tendrá una vigencia de **CUATRO (4) meses**, contados a partir del **5 de noviembre de 2025**, y podrá ser revocado en cualquier momento por la sociedad.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos

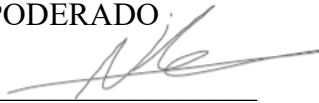
mil veinticinco (2025).

FIRMA DEL PODERDANTE



JUAN FELIPE MORA GAITÁN
C.C. 1020844658
Representante Legal Suplente
INSIDE CREATIVE ENTERTAINMENT S.A.S.
NIT: 901742771-2

ACEPTACIÓN DEL APODERADO



NICOLÁS LÓPEZ SUÁREZ
C.C. 1000794021 de Bogotá D.C.